



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Práctica

(Programa del año 2022)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/03/2022 19:43:40)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Lic. en Turismo	3/2014	2022	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
---------	---------	-------	------------

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
21/03/2022	24/06/2022	14	150

IV - Fundamentación

La asignatura se integra al cuerpo de materias prácticas de la Licenciatura en Turismo. Se dicta en el cuarto año de la carrera. A través de un proceso de práctica supervisada, la asignatura propone experiencias en los centros de práctica. La Práctica es un espacio interactivo que permite al alumno unir la teoría con la práctica. Es dentro de la Práctica donde se resignifican los distintos saberes adquiridos y representa el desafío de la carrera de dar respuesta a la sociedad con profesionales bien preparados que colaboren al desarrollo de la región. La práctica se inicia con talleres semanales de revisión teórica, realización de entrevistas, formulación de problemáticas y ejercitación, resultando fundamental y coadyuvando a la siguiente etapa constitutiva de la práctica consistente en la inserción institucional. En esta instancia se promueve un papel activo, consciente y participativo del alumno/a dentro de experiencias reales, para desenvolverse con eficacia en contextos específicos y actuar asertivamente frente a las dificultades y retos de su práctica profesional.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno/a consolide los aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación, a través de la aplicación de los diferentes conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos adquiridos; propiciando el reconocimiento y reflexión crítica sobre los múltiples espacios de actuación profesional y de responsabilidad, mediante la inserción práctica en organizaciones del medio para la realización de actividades y tareas relacionados con el perfil del egresado/a y los alcances al título a otorgar.

Objetivos Específicos:

Que el/la alumno/a sea capaz de:

- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación de grado, mediante la reflexión en acción en el marco de organizaciones del medio.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento y criterios de jerarquización de problemáticas laborales específicas y formas de intervención.
- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.
- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.
- Lograr que los estudiantes consoliden destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.
- Realizar una evaluación permanente de sus desempeños

VI - Contenidos

El dictado de la asignatura se estructura a partir del desarrollo de dos instancias, articuladas y complementarias entre sí, que se proponen como estrategias de abordaje pedagógico a los fines de la consecución de los objetivos de conocimiento planteados, a saber:

- Instancia académica (soporte teórico conceptual y reflexión del ejercicio profesional).
- Instancia de práctica (inserción de los alumnos en organizaciones del medio).

Estas dos instancias de aprendizaje, corresponden a la duplicidad de espacios de desempeño del alumno/a en el marco de su cursado en la asignatura Práctica Profesional Supervisada.

Instancia académica:

Contempla dos tipos de actividades: el soporte y acompañamiento temático de la práctica, a través del docente responsable de la asignatura.

Se prevé el abordaje de contenidos teóricos conceptuales que enmarquen, contengan y apoyen la experiencia práctica y el ejercicio profesional. Tal abordaje se prevé desde diversas estrategias y formatos (clases teóricas expositivas, clases teóricas prácticas, talleres de trabajo, reuniones de trabajo con otros docentes de la Facultad, conferencias y charlas temáticas, etc.).

En el marco de esta instancia, se prevé el desarrollo de cinco módulos teórico-conceptuales. Asimismo, se deja abierta la posibilidad de incluir nuevos contenidos en función de la dinámica y necesidades emergentes del desarrollo de las Prácticas Supervisadas.

MODULO 1: La práctica profesional como instancia de aprendizaje: acercamiento conceptual, epistemológico y metodológico.

Conceptualización-Alcances de una práctica- Articulación teoría/práctica-Conocimiento disciplinar y conocimiento práctico-Los desafíos de la formación profesional-Consensos en torno a los compromisos necesarios para el desarrollo de la práctica- Contextualización de las prácticas en la carrera de la Licenciatura en Turismo.

MODULO 2: Resignificación de contenidos.

Revisión teórica basada en los conocimientos vistos en las diferentes asignaturas específicas de la carrera y otras que hacen su aporte con esquemas de referencias desde donde se puede operar y permitir el contacto directo con la realidad.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La práctica consta de dos instancias, una áulica y la otra a desarrollar en el centro de práctica.

La instancia áulica se destinará a la introducción a la práctica laboral, la guía en la selección del centro de práctica, la temática a abordar durante la misma, la tutoría durante la fase de práctica y el seguimiento en el proceso de elaboración del informe final.

Tratándose de una obligación curricular cuatrimestral, durante el primer mes, será predominante la actividad en aula con una aproximación a los objetivos y contenidos de la asignatura; aspectos metodológicos, dispositivos de trabajo para el intercambio, conocimiento e integración grupal, investigación bibliográfica y documental, búsqueda de información sobre la práctica profesional y otros aspectos relevantes. La asignatura comprende un espacio de trabajo sistemático semanal, donde se combinará el desarrollo de los contenidos específicos y la orientación al alumno/a con el propósito de definir su PLAN DE PRÁCTICA específico.

A partir del segundo mes, se hará mayor hincapié en el ejercicio de la práctica de campo establecida, en cuyo momento podrán establecerse trabajos de avance o integración individuales en aula. Los trabajos de avance o de integración individual, comprenden la aplicación de los contenidos teóricos desarrollados y la información relevada en el trabajo de campo, los que se deberán sintetizar en una producción escrita, que será entregada en los plazos estipulados. Al finalizar la práctica y como condición para la evaluación y aprobación de la asignatura, se deberá entregar un Informe Final individual, avalado por el

tutor del centro de práctica, para ser evaluado por la cátedra de PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

VIII - Regimen de Aprobación

Dado el régimen de regularidad que requiere la aprobación del Taller, se debe satisfacer el cumplimiento del 80% mínimo de asistencia y la aprobación no numérica del Informe Final de su PLAN DE PRÁCTICA individual. Solo se tendrá derecho a una revisión recuperatoria oral o escrita del Informe Final, dentro del período de desarrollo del dictado de la asignatura. Quienes no reúnan el 80% de asistencia, o no obtengan la aprobación de su Informe Final deberán realizar nuevamente la asignatura. Además, el/la alumna deberá presentar, en los momentos estipulados, informes ó evaluaciones parciales e individuales que permitan apreciar el logro de síntesis parciales entre los contenidos teóricos desarrollados en aula-taller y la aplicación práctica en las situaciones específicas que se produzcan en la práctica. Dicho Informe Final será avalado por el docente tutor responsable de la asignatura. La evaluación final del mismo recaerá en un tribunal conformado especialmente para dicha evaluación.

Debido a la naturaleza misma de la asignatura no están permitidos los/las alumnos/as en condición de libre.

IX - Bibliografía Básica

- [1] [1]. ARGENTINA. SECRETARÍA DE TURISMO. Plan federal estratégico de turismo sustentable: turismo 2016. Buenos Aires: Secretaría de Turismo; CFI, 2005. 108 p.
- [2] [2] DIEZ TETAMANTI, J. M. y CHANAMPA, M. E. (2016). Perspectivas de la Cartografía Social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. En Revista +E versión digital, (6), pp. 84-94. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
- [3] [3] DOUROJEANNI, Axel (2000) “Procedimientos de Gestión para el Desarrollo Sustentable” División de Recursos Naturales e Infraestructura. Extracto realizado por el Dr. Enrique Scheinfeld. Santiago de Chile. Chile. 13 pp.
- [4] [4] Ficha de Cátedra Planificación y Gestión Turística (2008) “Componentes del Modelo F.A.S.” basado en Otero, A. et al “SUITA – Diagnóstico y Propuesta” Funyder/Sectur.
- [5] [5] FOSIS – Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (1993). “Promoviendo el desarrollo local”. Santiago. Chile.
- [6] [6] GONZALEZ, Rodrigo (2.009) “Diseño de productos turísticos sustentables basados en experiencias significativas” (PowerPoint) CEPLADES. Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 35 filminas.
- [7] [7] ROBIROSA, Mario (1989) Turbulencia y planificación social. Capítulos IV y V. UNICEF, Siglo XXI, Buenos Aires.
- [8] [8] POGGIESE, Héctor Atilio y otros (1993) “Metodología FLACSO de Planificación y Gestión” (PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN ASOCIADA) FLACSO. Serie documentos e informes de investigación N° 163. Área: Planificación y Gestión. 13 pp.
- [9] [9] PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1997). Planificación y programación social, Segunda parte: Capítulos 3 y 4. Tercera Parte: Capítulos 5 y 6. Buenos Aires, Humanitas, 1993
- [10] [10] SERNATUR (2015) “Manual Paso a paso para el Diseño de Productos Turísticos integrados”. Subdirección de Productos y Destinos Sustentables. Santiago de Chile.
- [11] [11] VILLAR, Alejandro (2007). Políticas Municipales para el Desarrollo Económico Social. Capítulo 1: “El desarrollo local y las políticas públicas.” CIRCUS. Buenos Aires. 1-26 pp.

X - Bibliografía Complementaria

[1]

XI - Resumen de Objetivos

- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación de grado.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento y criterios de jerarquización de problemáticas laborales específicas y formas de intervención.
- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.
- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.
- Consolidar destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.

- Realizar una evaluación permanente de sus desempeños.

XII - Resumen del Programa

INSTANCIA AÚLICA:

MÓDULO 1: La Práctica Profesional como instancia de aprendizaje: acercamiento conceptual, epistemológico y metodológico

MÓDULO 2: Resignificación de contenidos

MÓDULO 3: Los ámbitos y espacios del ejercicio profesional:

MÓDULO 4: Plan de Trabajo

MÓDULO 5: Redacción de informe de Práctica

Instancia de práctica

XIII - Imprevistos

El equipo docente de Práctica Profesional Supervisada en caso que circunstancias de fuerza mayor alteren el normal desarrollo de la materia, presentará las alternativas necesarias para lograr cumplir con el presente programa y consensuará con la Comisión de Carreras y el Area de Prácticas para tal efecto.

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	